

DECRETO N° 754

CASTRO, 07 de Mayo de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$19.600 al funcionario Sr. Carlos Arenas Gómez, RUT , correspondiente a gastos de traslados por comisión de servicio en la ciudad de Río Negro Hornopiren los días 24 y 25 de Abril de 2018; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-